



# H. AYUNTAMIENTO DE ACANCEH, YUCATÁN 2024 - 2027

ACANCEH, YUCATAN A 14 DE JULIO DEL 2025



Asunto: Solicitud urgente de acciones sanitarias ante la proliferación de mosquitos

**RECIBIDO**

Mtro. Joaquín Jesús Díaz Mena  
Gobernador Constitucional de Yucatán

29 JUL 2025

Presente

NOMBRE M. J. DÍAZ MENA FIRMA MJM  
PRESENTADO POR \_\_\_\_\_  
HORA 11:57 AM

A través de la presente, me permito dirigirme a usted con el fin de expresar la creciente preocupación que impera en nuestro municipio ante la falta de medidas preventivas implementadas por el Gobierno del Estado de Yucatán. En una coyuntura tan delicada como la que atravesamos, resulta alarmante constatar que no se han tomado las acciones necesarias para prevenir y mitigar la proliferación de mosquitos, situación que representa un riesgo real y latente para la salud pública.

Durante esta etapa del año, las condiciones climáticas han provocado un incremento notorio de mosquitos transmisores de virus como dengue, zika y chikungunya. La ciudadanía ha manifestado su preocupación diariamente, sin que existan respuestas institucionales.

En este sentido, se vuelve vital que la administración estatal reaccione y tome las medidas correspondientes que, desde nuestra experiencia, resultan fundamentales:

1. Dotar a nuestro municipio de insumos técnicos como larvicidas certificados, así como el personal capacitado para su aplicación en zonas estratégicas identificadas por la propia comunidad.
2. Coordinar con las instancias municipales una estrategia de fumigación masiva que incluya recorridos nocturnos y seguimiento periódico para evitar reinfecciones.
3. Activar un programa estatal de concientización social que incluya difusión en medios, materiales impresos y actividades comunitarias, buscando generar corresponsabilidad ciudadana.

La crisis de salud que enfrentamos demanda una coordinación efectiva entre los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, sin el liderazgo y el respaldo del Estado, resulta imposible atender a la ciudadanía con la eficiencia que se requiere.

En este marco, reitero nuestra total disposición para colaborar con las autoridades estatales y sumar esfuerzos en beneficio de las y los habitantes del municipio. Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de una respuesta pronta y efectiva.

Atentamente,

GUADALUPE ELIZABETH ZAPATA GONZALEZ  
ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE ACANCEH



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
2024-2027

ACANCEH, YUCATÁN



CENOTILLO, YUCATÁN A 14 DE JULIO DEL 2025

**Asunto:** Solicitud urgente de acciones sanitarias ante la proliferación de mosquitos

**Mtro. Joaquín Jesús Díaz Mena**  
Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán

**Presente**

Saludo respetuosamente y aprovecho esta comunicación para externar la inquietud que compartimos desde el ámbito municipal por la ausencia de respuestas claras y preventivas por parte del Gobierno del Estado de Yucatán frente al notable incremento de mosquitos transmisores de enfermedades. La omisión de estrategias anticipadas ha generado un contexto de vulnerabilidad que nos preocupa profundamente.

Nos encontramos en un periodo de lluvias abundantes, lo que ha derivado en un repunte alarmante de la presencia del mosquito Aedes aegypti, transmisor de enfermedades graves. Hemos recibido múltiples reportes vecinales sin contar con el apoyo necesario ni con los insumos básicos.

Por lo anterior, hago un respetuoso pero enérgico llamado a implementar los siguientes mecanismos que pueden contener la crisis actual:

1. Brindar acceso inmediato a productos y herramientas de control del mosquito que permita a los Ayuntamientos atender las denuncias ciudadanas de forma eficiente.
2. Establecer brigadas móviles con personal técnico especializado que se trasladen a las zonas de mayor incidencia reportada, con apoyo logístico suficiente.
3. Generar una estrategia de difusión sobre el impacto del dengue, zika y chikungunya en la salud pública, promoviendo medidas preventivas casa por casa, en escuelas y centros comunitarios.

La crisis de salud que enfrentamos demanda una coordinación efectiva entre los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, sin el liderazgo y el respaldo del Estado, resulta imposible atender a la ciudadanía con la eficiencia que se requiere.

La urgencia de la situación no permite más dilación. Desde el Ayuntamiento manifestamos nuestra voluntad de cooperación inmediata, esperando una reacción institucional firme y solidaria.

Atentamente,

KR2

**RECIBIDO**

29 JUL 2025

ANGEL HERMENEGILDO CARDOZ FERNANDEZ  
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CENOTILLO

UNICIAJA DE PARTES  
NOMBRE Mtro. Joaquín Jesús Díaz Mena  
PRESENTADO POR  
HORA 11:55 AM



H. AYUNTAMIENTO  
CENOTILLO, YUC.  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2024-2027



# MUNICIPIO DE CHANKOM, YUCATÁN PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO (2024 – 2027)



CHANKOM, YUCATÁN A 16 DE JULIO DEL 2025

**Asunto:** Solicitud urgente de acciones sanitarias ante la proliferación de mosquitos

Mtro. Joaquín Jesús Díaz Mena  
Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán

## Presente

Es mi deber dirigirme a usted para manifestar la seria preocupación que enfrentamos en nuestro municipio debido a la falta de acciones preventivas coordinadas por el Gobierno del Estado de Yucatán. Nos encontramos en un momento crítico en el que la inacción estatal ante los riesgos de salud derivados de la proliferación de mosquitos puede tener consecuencias graves.

Durante esta etapa del año, las condiciones climáticas han provocado un incremento notorio de mosquitos transmisores de virus como dengue, zika y chikungunya. La ciudadanía ha manifestado su preocupación diariamente, sin que existan respuestas institucionales.

En este sentido, se vuelve vital que la administración estatal reaccione y tome las medidas correspondientes que, desde nuestra experiencia, resultan fundamentales:

1. Dotar a nuestro municipio de insumos técnicos como larvicidas certificados, así como el personal capacitado para su aplicación en zonas estratégicas identificadas por la propia comunidad.
2. Coordinar con las instancias municipales una estrategia de fumigación masiva que incluya recorridos nocturnos y seguimiento periódico para evitar reinfecciones.
3. Activar un programa estatal de concientización social que incluya difusión en medios, materiales impresos y actividades comunitarias, buscando generar corresponsabilidad ciudadana.

Si bien desde el municipio se realizan esfuerzos importantes dentro de nuestras atribuciones, es deber constitucional del Gobierno del Estado asumir la responsabilidad de brindar respuesta y solución a emergencias de salud pública como la que nos ocupa.

Sin otro particular, confiamos en su compromiso con la salud pública y quedamos en la mejor disposición para articular acciones conjuntas que respondan a esta emergencia. Esperamos su pronta respuesta.

**RECIBIDO**

Atentamente,

29 JUL 2025

NOMBRE: Concepción Tamay Noh  
OFICIALIA DE PANTES: Concepción Tamay Noh  
PRESENTADO POR: Concepción Tamay Noh  
HORA: 11:56 AM

CONCEPCIÓN TAMAY NOH  
ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CHANKOM



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2024 - 2027  
CHANKOM,  
YUCATÁN



CHICXULUB, YUCATÁN A 14 DE JULIO DEL 2025

**Asunto:** Solicitud urgente de acciones sanitarias ante la proliferación de mosquitos

Mtro. Joaquín Jesús Díaz Mena  
Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán

**Presente**

Con el respeto que merece su investidura, acudo por este medio para compartir la profunda preocupación de este Ayuntamiento ante la omisión de medidas preventivas por parte del Gobierno del Estado de Yucatán. Esta falta de previsión, en una temporada propicia para la proliferación de mosquitos, agrava las condiciones de salud en la población.

El aumento del mosquito Aedes aegypti ha desatado una crisis sanitaria silenciosa. A diario recibimos denuncias, pero carecemos de acompañamiento técnico y materiales por parte del Gobierno Estatal.

Dadas las circunstancias, pido atentamente que se considere el siguiente conjunto de medidas, cuya aplicación inmediata marcaría una diferencia sustancial en el bienestar de la población:

1. La entrega oportuna de larvicidas, insecticidas y materiales de control vectorial, que son indispensables para la contención del mosquito Aedes aegypti, así como su adecuada distribución en las zonas con mayor índice de casos reportados.
2. El despliegue inmediato y constante de brigadas estatales de fumigación, tanto en la cabecera municipal como en las comisarías, considerando un calendario continuo hasta reducir los riesgos sanitarios.
3. La ejecución de una campaña estatal de información, sensibilización y educación ciudadana sobre la prevención de criaderos y síntomas de alerta, articulada en conjunto con las autoridades municipales para lograr mayor cobertura territorial.

Recordamos que la legislación en materia de salud establece que es competencia del Gobierno del Estado garantizar la protección sanitaria de la población. Los municipios, aunque comprometidos, no contamos con el presupuesto, el equipo técnico ni las atribuciones suficientes para ejecutar este tipo de operativos a gran escala.

Sin otro particular, confiamos en su compromiso con la salud pública y quedamos en la mejor disposición para articular acciones conjuntas que respondan a esta emergencia. Esperamos su pronta respuesta.

**RECIBIDO**

29 JUL 2025

UFICIALIA DE PANTES  
NOMBRE M. Reyes FIRMA M. Reyes  
PRESENTADO POR  
HORA 11:57 a.m.

Atentamente

AMILCAR REYES MARÍN

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHICXULUB



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AMILCAR ABRICEL REYES MARÍN  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
CHICXULUB PUEBLO, YUC.  
2024 - 2027



# RECIBIDO

29 JUL 2025

NOMBRE Miguel Pinto FIRMA MPM  
PRESENTADO POR  
HORA 11:50 am



CONKAL, YUCATÁN A 14 DE JULIO DEL 2025

Asunto: Solicitud urgente de acciones sanitarias ante la proliferación de mosquitos

**Mtro. Joaquín Jesús Díaz Mena**  
Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán  
Presente

Sirva esta carta para hacerle llegar un atento saludo y, al mismo tiempo, poner de manifiesto el grave escenario que enfrentamos ante la inacción del Gobierno del Estado de Yucatán en torno a la prevención del mosquito transmisor de enfermedades. La falta de intervención oportuna ha dejado a los municipios en una situación de indefensión.

El aumento del mosquito Aedes aegypti ha desatado una crisis sanitaria silenciosa. A diario recibimos denuncias, pero carecemos de acompañamiento técnico y materiales por parte del Gobierno Estatal.

Dadas las circunstancias, pido atentamente que se considere el siguiente conjunto de medidas, cuya aplicación inmediata marcaría una diferencia sustancial en el bienestar de la población:

1. Brindar acceso inmediato a productos y herramientas de control del mosquito que permita a los Ayuntamientos atender las denuncias ciudadanas de forma eficiente.
2. Establecer brigadas móviles con personal técnico especializado que se trasladen a las zonas de mayor incidencia reportada, con apoyo logístico suficiente.
3. Generar una estrategia de difusión sobre el impacto del dengue, zika y chikungunya en la salud pública, promoviendo medidas preventivas casa por casa, en escuelas y centros comunitarios.

La crisis de salud que enfrentamos demanda una coordinación efectiva entre los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, sin el liderazgo y el respaldo del Estado, resulta imposible atender a la ciudadanía con la eficiencia que se requiere.

En este marco, reitero nuestra total disposición para colaborar con las autoridades estatales y sumar esfuerzos en beneficio de las y los habitantes del municipio. Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de una respuesta pronta y efectiva.

Atentamente,

  
LINDA PÉREZ QUIJANO  
ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CONKAL





**DZITÁS**  
Gobierno Municipal  
2024-2027

**DZITAS, YUCATÁN A 14 DE JULIO DEL 2025**

**Asunto: Solicitud urgente de acciones sanitarias ante la proliferación de mosquitos**

**Mtro. Joaquín Jesús Díaz Mena**  
Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán

**Presente**

Dirijo estas líneas con el objetivo de expresar nuestra seria preocupación ante la pasividad mostrada por el Gobierno del Estado de Yucatán en relación con la prevención del brote de enfermedades transmitidas por vectores. Consideramos que esta falta de acciones oportunas compromete directamente el bienestar de nuestras comunidades.

La temporada actual representa un riesgo epidemiológico por la expansión del mosquito Aedes aegypti. La comunidad se ha mantenido en alerta, sin recursos ni atención por parte del Gobierno Estatal.

Ante este panorama, es imprescindible enumerar las acciones mínimas necesarias para mitigar esta emergencia sanitaria que hoy enfrentamos con recursos limitados:

1. Brindar acceso inmediato a productos y herramientas de control del mosquito que permita a los Ayuntamientos atender las denuncias ciudadanas de forma eficiente.
2. Establecer brigadas móviles con personal técnico especializado que se trasladen a las zonas de mayor incidencia reportada, con apoyo logístico suficiente.
3. Generar una estrategia de difusión sobre el impacto del dengue, zika y chikungunya en la salud pública, promoviendo medidas preventivas casa por casa, en escuelas y centros comunitarios.

Si bien desde el municipio se realizan esfuerzos importantes dentro de nuestras atribuciones, es deber constitucional del Gobierno del Estado asumir la responsabilidad de brindar respuesta y solución a emergencias de salud pública como la que nos ocupa.

La urgencia de la situación no permite más dilación. Desde el Ayuntamiento manifestamos nuestra voluntad de cooperación inmediata, esperando una reacción institucional firme y solidaria. Solicitamos se considere este llamado como una prioridad en la agenda estatal.

Atentamente,

  
**JUAN FRANCISCO PÉREZ KOH**  
**ALCALDE DEL MUNICIPIO DE DZITAS**

**RECIBIDO**

**29 JUL 2025**

**UFICIALIA DE PANTES**  
NOMBRE M. N. P. M. FIRMA M. N. P. M.  
PRESENTADO POR  
HORA 11:57:17



HUNUCMÁ, YUCATÁN A 14 DE JULIO DEL 2025

**Asunto:** Solicitud urgente de acciones sanitarias ante la proliferación de mosquitos

**RECIBIDO**

Mtro. Joaquín Jesús Díaz Mena  
Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán

29 JUL 2025

**Presente**

ÚLTIMA ULTRACCIÓN  
NOMBRE Mtro. Pérez Bojórquez FIRMA M. Pérez  
PRESENTADO POR \_\_\_\_\_  
HORA 12:00 PM

A través de la presente, me permito dirigirme a usted con el fin de expresar la creciente preocupación que impera en nuestro municipio ante la falta de medidas preventivas implementadas por el Gobierno del Estado de Yucatán. En una coyuntura tan delicada como la que atravesamos, resulta alarmante constatar que no se han tomado las acciones necesarias para prevenir y mitigar la proliferación de mosquitos, situación que representa un riesgo real y latente para la salud pública.

Durante esta etapa del año, las condiciones climáticas han provocado un incremento notorio de mosquitos transmisores de virus como dengue, zika y chikungunya. La ciudadanía ha manifestado su preocupación diariamente, sin que existan respuestas institucionales.

En este sentido, se vuelve vital que la administración estatal reaccione y tome las medidas correspondientes que, desde nuestra experiencia, resultan fundamentales:

1. Brindar acceso inmediato a productos y herramientas de control del mosquito que permita a los Ayuntamientos atender las denuncias ciudadanas de forma eficiente.
2. Establecer brigadas móviles con personal técnico especializado que se trasladen a las zonas de mayor incidencia reportada, con apoyo logístico suficiente.
3. Generar una estrategia de difusión sobre el impacto del dengue, zika y chikungunya en la salud pública, promoviendo medidas preventivas casa por casa, en escuelas y centros comunitarios.

Cabe señalar que los gobiernos locales somos los primeros en recibir las exigencias ciudadanas, pero también los más limitados en recursos. Por ello, el acompañamiento estatal no es solo necesario, sino urgente y obligatorio.

Sin otro particular, confiamos en su compromiso con la salud pública y quedamos en la mejor disposición para articular acciones conjuntas que respondan a esta emergencia. Esperamos su pronta respuesta.

Atentamente,

Firma de Cristina Pérez Bojórquez, Alcaldesa del Municipio de Hunucmá.

H. AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
HUNUCMÁ, YUC. MÉX.

**CRISTINA PÉREZ BOJÓRQUEZ**  
**ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE HUNUCMÁ**



KANASÍN, YUCATÁN A 24 DE JULIO DEL 2025

**Asunto:** Solicitud urgente de acciones Sanitarias ante la proliferación de mosquitos

DRA JUDITH ELENA ORTEGA CANTO  
SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN.

**Presente**

Saludo respetuosamente y aprovecho esta comunicación para externar la inquietud que compartimos desde el ámbito municipal por la ausencia de respuestas claras y preventivas por parte de secretaría de salud frente al notable incremento de mosquitos transmisores de enfermedades. La omisión de estrategias anticipadas ha generado un contexto de vulnerabilidad que nos preocupa profundamente.

El aumento del mosquito Aedes aegypti ha desatado una crisis sanitaria silenciosa. A diario recibimos denuncias, pero carecemos de acompañamiento técnico y materiales por parte del Gobierno Estatal.

El día 27 de mayo se envía oficio con folio PREMUN 044/25.

En este sentido, se vuelve vital que la administración estatal reaccione y tome las medidas correspondientes que, desde nuestra experiencia, resultan fundamentales:

1. Campañas de fumigación en el municipio de kanasin.
2. Establecer brigadas móviles con personal técnico especializado que se trasladen a las zonas de mayor incidencia reportada, con apoyo logístico suficiente.
3. Generar una estrategia de difusión sobre el impacto del dengue, zika y chikungunya en la salud pública, promoviendo medidas preventivas casa por casa, en escuelas y centros comunitarios.

Si bien desde el municipio se realizan esfuerzos importantes dentro de nuestras atribuciones, es deber constitucional del Gobierno del Estado asumir la responsabilidad de brindar respuesta y solución a emergencias de salud pública como la que nos ocupa.

En este marco, reitero nuestra total disposición para colaborar con las autoridades estatales y sumar esfuerzos en beneficio de las y los habitantes del municipio. Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de una respuesta pronta y efectiva.

RENACIMIENTO YUCATÁN | SSY  
SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN  
2024-2027

Hoja: 9363 M 4 JUL 2025 2:15

RECIBIDO  
DIRECCIÓN GENERAL

be:

Anexos:

Atentamente

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2024-2027  
LIC. EDWIN JOSÉ BOJÓRQUEZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE KANASÍN 2024-2027  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



MAMA, YUCATÁN A 14 DE JULIO DEL 2025

Asunto: Solicitud urgente de acciones sanitarias ante la proliferación de mosquitos

Mtro. Joaquín Jesús Díaz Mena  
Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán

**Presente**

Es mi deber dirigirme a usted para manifestar la seria preocupación que enfrentamos en nuestro municipio debido a la falta de acciones preventivas coordinadas por el Gobierno del Estado de Yucatán. Nos encontramos en un momento crítico en el que la inacción estatal ante los riesgos de salud derivados de la proliferación de mosquitos puede tener consecuencias graves.

Durante esta etapa del año, las condiciones climáticas han provocado un incremento notorio de mosquitos transmisores de virus como dengue, zika y chikungunya. La ciudadanía ha manifestado su preocupación diariamente, sin que existan respuestas institucionales.

Por lo anterior, hago un respetuoso pero enérgico llamado a implementar los siguientes mecanismos que pueden contener la crisis actual:

1. Dotar a nuestro municipio de insumos técnicos como larvicidas certificados, así como el personal capacitado para su aplicación en zonas estratégicas identificadas por la propia comunidad.
2. Coordinar con las instancias municipales una estrategia de fumigación masiva que incluya recorridos nocturnos y seguimiento periódico para evitar reinfecciones.
3. Activar un programa estatal de concientización social que incluya difusión en medios, materiales impresos y actividades comunitarias, buscando generar corresponsabilidad ciudadana.

Cabe señalar que los gobiernos locales somos los primeros en recibir las exigencias ciudadanas, pero también los más limitados en recursos. Por ello, el acompañamiento estatal no es solo necesario, sino urgente y obligatorio.

En este marco, reitero nuestra total disposición para colaborar con las autoridades estatales y sumar esfuerzos en beneficio de las y los habitantes del municipio. Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de una respuesta pronta y efectiva.

Atentamente,

DANIEL GONZÁLEZ HUCHIM  
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MAMA



RECIBIDO

29 JUL 2025

Oficina de Páginas  
FIRMA: Miguel Pinto FIRMA: Miguel  
PRESENTADO POR  
HORA: 12:00 pm



MAYAPAN, YUCATÁN A 14 DE JULIO DEL 2025

**Asunto:** Solicitud urgente de acciones sanitarias ante la proliferación de mosquitos

Mtro. Joaquín Jesús Díaz Mena  
Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán

**Presente**

Con el respeto que merece su investidura, acudo por este medio para compartir la profunda preocupación de este Ayuntamiento ante la omisión de medidas preventivas por parte del Gobierno del Estado de Yucatán. Esta falta de previsión, en una temporada propicia para la proliferación de mosquitos, agrava las condiciones de salud en la población.

La temporada actual representa un riesgo epidemiológico por la expansión del mosquito Aedes aegypti. La comunidad se ha mantenido en alerta, sin recursos ni atención por parte del Gobierno Estatal.

Ante este panorama, es imprescindible enumerar las acciones mínimas necesarias para mitigar esta emergencia sanitaria que hoy enfrentamos con recursos limitados:

1. Brindar acceso inmediato a productos y herramientas de control del mosquito que permita a los Ayuntamientos atender las denuncias ciudadanas de forma eficiente.
2. Establecer brigadas móviles con personal técnico especializado que se trasladen a las zonas de mayor incidencia reportada, con apoyo logístico suficiente.
3. Generar una estrategia de difusión sobre el impacto del dengue, zika y chikungunya en la salud pública, promoviendo medidas preventivas casa por casa, en escuelas y centros comunitarios.

La crisis de salud que enfrentamos demanda una coordinación efectiva entre los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, sin el liderazgo y el respaldo del Estado, resulta imposible atender a la ciudadanía con la eficiencia que se requiere.

Sin otro particular, confiamos en su compromiso con la salud pública y quedamos en la mejor disposición para articular acciones conjuntas que respondan a esta emergencia. Esperamos su pronta respuesta.

**RECIBIDO**

29 JUL 2025

NOMBRE Mario Pinto Mora  
OFICIALIA DE PARTES  
PRESENTADO POR  
HORA 12:01 PM

Atentamente,

JOSÉ TUN CHIN  
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MAYAPAN





## DIRECCIÓN DE BIENESTAR HUMANO

Mérida, Yucatán 28 de julio de 2025  
Oficio/DBH/0573/ 2025  
ASUNTO: SOLICITUD

Dra. Judith Elena Ortega Canto  
Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud  
Gobierno del Estado de Yucatán  
Presente

Me dirijo a usted de la manera más atenta para solicitarle llevar a cabo las acciones necesarias que son facultad del Gobierno del Estado, para evitar la proliferación del mosquito transmisor de enfermedades como el dengue, chikungunya y zika en nuestro municipio, así como mantener la coordinación con el Ayuntamiento de Mérida.

Como es de su conocimiento el Ayuntamiento de Mérida a través de esta Dirección de Bienestar Humano, ha coadyuvado con el Gobierno del Estado con acciones como la fumigación en comisarías del Municipio de Mérida, tal como se ha llevado a cabo en los últimos años, así como acciones coordinadas para la eliminación de criaderos y cacharros en el Municipio de Mérida.

No obstante lo anterior, hemos recibido reportes ciudadanos relacionados con el incremento de moscos en diferentes colonias y fraccionamientos de la ciudad, ante esta situación y para mantener informada a la ciudadanía, le solicito de la manera más atenta nos proporcione la información de las actividades realizadas por las brigadas de fumigación pertenecientes al Gobierno del Estado, en las colonias y fraccionamientos del municipio de Mérida, para una buena coordinación entre las instancias de salud municipales y estatales.

Desde el ámbito municipal, reitero nuestra disposición a coadyuvar y colaborar de manera coordinada, y la importancia de actuar de forma oportuna para cuidar el bienestar de las y los meridianos.

En espera de una respuesta favorable, quedo atento a su comunicación.

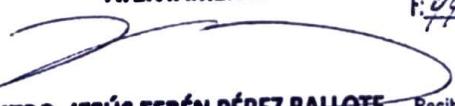


# RECIBIDO

29 JUL 2025

NOMBRE M. J. Díaz Mena FIRMA M. J. Díaz Mena  
JEFATURA DE PARTES  
PRESENTADO POR  
HORA 12:02 PM

ATENTAMENTE

  
Mtro. JESÚS EFRÉN PÉREZ-BALLOTE  
DIRECTOR DE BIENESTAR HUMANO  
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Ho. 28 JUL 2025 - 2:11  
F. 04119-1

Recibe: \_\_\_\_\_ Anexos: \_\_\_\_\_

J. Díaz Mena

C.c.p. Archivo  
C.C.P. Mtro. Joaquín Jesús Díaz Mena

QUINTANA, YUCATÁN A 14 DE JULIO DEL 2025

**Asunto:** Solicitud urgente de acciones sanitarias ante la proliferación de mosquitos

Mtro. Joaquín Jesús Díaz Mena  
Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán

**Presente**

Dirijo estas líneas con el objetivo de expresar nuestra seria preocupación ante la pasividad mostrada por el Gobierno del Estado de Yucatán en relación con la prevención del brote de enfermedades transmitidas por vectores. Consideramos que esta falta de acciones oportunas compromete directamente el bienestar de nuestras comunidades.

En este contexto, es evidente el aumento de enfermedades transmitidas por vectores. A pesar de los llamados ciudadanos, los municipios no han recibido ni larvicias ni fumigaciones oportunas.

Por tal motivo, solicito de manera urgente al Gobierno del Estado su intervención efectiva a través de las siguientes acciones concretas que consideramos prioritarias para salvaguardar la salud pública:

1. Brindar acceso inmediato a productos y herramientas de control del mosquito que permita a los Ayuntamientos atender las denuncias ciudadanas de forma eficiente.
2. Establecer brigadas móviles con personal técnico especializado que se trasladen a las zonas de mayor incidencia reportada, con apoyo logístico suficiente.
3. Generar una estrategia de difusión sobre el impacto del dengue, zika y chikungunya en la salud pública, promoviendo medidas preventivas casa por casa, en escuelas y centros comunitarios.

La crisis de salud que enfrentamos demanda una coordinación efectiva entre los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, sin el liderazgo y el respaldo del Estado, resulta imposible atender a la ciudadanía con la eficiencia que se requiere.

En nombre de la comunidad a la que representamos, reiteramos el llamado a la acción. Nos mantenemos atentos a la posibilidad de colaborar estrechamente en los términos que el Gobierno del Estado disponga.

**RECIBIDO**

29 JUL 2025

NOMBRE MARÍA MINELIA UICAB  
OFICIALIA DE MARÍELA FIRMA MARÍA MINELIA UICAB  
PRESENTADO POR MARÍA MINELIA UICAB  
HORA 12:03 pm

Atentamente

MARÍA MINELIA UICAB  
ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE QUINTANA



H. AYUNTAMIENTO  
QUINTANA ROO, YUCATÁN  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2024 - 2027



SANTA ELENA, YUCATÁN A 14 DE JULIO DEL 2025

Asunto: Solicitud urgente de acciones sanitarias ante la proliferación de mosquitos

Mtro. Joaquín Jesús Díaz Mena  
Gobernador Constitucional de Estado de Yucatán

**Presente**

A través de la presente, me permito dirigirme a usted con el fin de expresar la creciente preocupación que impera en nuestro municipio ante la falta de medidas preventivas implementadas por el Gobierno del Estado de Yucatán. En una coyuntura tan delicada como la que atravesamos, resulta alarmante constatar que no se han tomado las acciones necesarias para prevenir y mitigar la proliferación de mosquitos, situación que representa un riesgo real y latente para la salud pública.

El aumento del mosquito Aedes aegypti ha desatado una crisis sanitaria silenciosa. A diario recibimos denuncias, pero carecemos de acompañamiento técnico y materiales por parte del Gobierno Estatal.

Ante este panorama, es imprescindible enumerar las acciones mínimas necesarias para mitigar esta emergencia sanitaria que hoy enfrentamos con recursos limitados:

1. Brindar acceso inmediato a productos y herramientas de control del mosquito que permita a los Ayuntamientos atender las denuncias ciudadanas de forma eficiente.
2. Establecer brigadas móviles con personal técnico especializado que se trasladen a las zonas de mayor incidencia reportada, con apoyo logístico suficiente.
3. Generar una estrategia de difusión sobre el impacto del dengue, zika y chikungunya en la salud pública, promoviendo medidas preventivas casa por casa, en escuelas y centros comunitarios.

Recordamos que la legislación en materia de salud establece que es competencia del Gobierno del Estado garantizar la protección sanitaria de la población. Los municipios, aunque comprometidos, no contamos con el presupuesto, el equipo técnico ni las atribuciones suficientes para ejecutar este tipo de operativos a gran escala.

En este marco, reitero nuestra total disposición para colaborar con las autoridades estatales y sumar esfuerzos en beneficio de las y los habitantes del municipio. Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de una respuesta pronta y efectiva.

**RECIBIDO**

29 JUL 2025

Atentamente,



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

*Galdino Poot Moreno*

**ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA**

*Galdino Poot Moreno*

OFICIALIA DE PARTES  
NOMBRE Mtro. Joaquín Díaz Mena FIRMA Mtro. Joaquín Díaz Mena  
PRESENTADO POR Mtro. Joaquín Díaz Mena  
HORA 12:04 pm



**SEYÉ, YUCATÁN A 21 DE JULIO DEL 2025**

**Asunto: Solicitud urgente de acciones sanitarias ante la proliferación de mosquitos**

**Mtro. Joaquín Jesús Díaz Mena**  
Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán

**Presente**

Saludo respetuosamente y aprovecho esta comunicación para externar la inquietud que compartimos desde el ámbito municipal por la ausencia de respuestas claras y preventivas por parte del Gobierno del Estado de Yucatán frente al notable incremento de mosquitos transmisores de enfermedades. La omisión de estrategias anticipadas ha generado un contexto de vulnerabilidad que nos preocupa profundamente.

Durante esta etapa del año, las condiciones climáticas han provocado un incremento notorio de mosquitos transmisores de virus como dengue, zika y chikungunya. La ciudadanía ha manifestado su preocupación diariamente, sin que existan respuestas institucionales.

Por lo anterior, hago un respetuoso pero enérgico llamado a implementar los siguientes mecanismos que pueden contener la crisis actual:

1. La entrega oportuna de larvicidas, insecticidas y materiales de control vectorial, que son indispensables para la contención del mosquito Aedes aegypti, así como su adecuada distribución en las zonas con mayor índice de casos reportados.
2. El despliegue inmediato y constante de brigadas estatales de fumigación, tanto en la cabecera municipal como en las comisarías, considerando un calendario continuo hasta reducir los riesgos sanitarios.
3. La ejecución de una campaña estatal de información, sensibilización y educación ciudadana sobre la prevención de criaderos y síntomas de alerta, articulada en conjunto con las autoridades municipales para lograr mayor cobertura territorial.

Recordamos que la legislación en materia de salud establece que es competencia del Gobierno del Estado garantizar la protección sanitaria de la población. Los municipios, aunque comprometidos, no contamos con el presupuesto, el equipo técnico ni las atribuciones suficientes para ejecutar este tipo de operativos a gran escala.

Sin otro particular, confiamos en su compromiso con la salud pública y quedamos en la mejor disposición para articular acciones conjuntas que respondan a esta emergencia. Esperamos su pronta respuesta.

Atentamente



WENDY MARIELLY CAUICH CAUICH  
ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SEYÉ

**RECIBIDO**

28 JUL 2025

NOMBRE: Miguel Pérez FIRMA: Miguel Pérez  
UFICIALIA DE PANTES  
PRESENTADO POR  
HORA 12:05 PM



SINANCHÉ, YUCATÁN A 14 DE JULIO DEL 2025

Asunto: Solicitud urgente de acciones sanitarias ante la proliferación de mosquitos

Mtro. Joaquín Jesús Díaz Mena  
Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán

**Presente**

Es mi deber dirigirme a usted para manifestar la seria preocupación que enfrentamos en nuestro municipio debido a la falta de acciones preventivas coordinadas por el Gobierno del Estado de Yucatán. Nos encontramos en un momento crítico en el que la inacción estatal ante los riesgos de salud derivados de la proliferación de mosquitos puede tener consecuencias graves.

La temporada actual representa un riesgo epidemiológico por la expansión del mosquito Aedes aegypti. La comunidad se ha mantenido en alerta, sin recursos ni atención por parte del Gobierno Estatal.

Ante este panorama, es imprescindible enumerar las acciones mínimas necesarias para mitigar esta emergencia sanitaria que hoy enfrentamos con recursos limitados:

1. La entrega oportuna de larvicias, insecticidas y materiales de control vectorial, que son indispensables para la contención del mosquito Aedes aegypti, así como su adecuada distribución en las zonas con mayor índice de casos reportados.
2. El despliegue inmediato y constante de brigadas estatales de fumigación, tanto en la cabecera municipal como en las comisarías, considerando un calendario continuo hasta reducir los riesgos sanitarios.
3. La ejecución de una campaña estatal de información, sensibilización y educación ciudadana sobre la prevención de criaderos y síntomas de alerta, articulada en conjunto con las autoridades municipales para lograr mayor cobertura territorial.

Recordamos que la legislación en materia de salud establece que es competencia del Gobierno del Estado garantizar la protección sanitaria de la población. Los municipios, aunque comprometidos, no contamos con el presupuesto, el equipo técnico ni las atribuciones suficientes para ejecutar este tipo de operativos a gran escala.

En este marco, reitero nuestra total disposición para colaborar con las autoridades estatales y sumar esfuerzos en beneficio de las y los habitantes del municipio. Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de una respuesta pronta y efectiva.

**RECIBIDO**

29 JUL 2025

NOMBRE M. A. Palma FIRMA Neiva  
OFICIALIA DE PARIÉS  
PRESENTADO POR  
HORA 12:06 PM

Atentamente,



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTA MUNICIPAL

2024-2027

ABRIL PALMA BACELISSINANCHE, YUCATÁN

ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SINANCHE



SUCILÁ, YUCATÁN A 16 DE JULIO DEL 2025

**Asunto:** Solicitud urgente de acciones sanitarias ante la proliferación de mosquitos

Mtro. Joaquín Jesús Díaz Mena  
Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán

**Presente**

Me permito extenderle un cordial saludo y al mismo tiempo manifestar la enorme inquietud que ha generado en nuestra comunidad la carencia de una estrategia estatal efectiva ante la creciente presencia del mosquito Aedes aegypti. La falta de previsión por parte del Gobierno del Estado de Yucatán nos ha dejado sin las herramientas necesarias para prevenir este problema sanitario.

El aumento del mosquito Aedes aegypti ha desatado una crisis sanitaria silenciosa. A diario recibimos denuncias, pero carecemos de acompañamiento técnico y materiales por parte del Gobierno Estatal.

Dadas las circunstancias, pido atentamente que se considere el siguiente conjunto de medidas, cuya aplicación inmediata marcaría una diferencia sustancial en el bienestar de la población:

1. Dotar a nuestro municipio de insumos técnicos como larvicidas certificados, así como el personal capacitado para su aplicación en zonas estratégicas identificadas por la propia comunidad.
2. Coordinar con las instancias municipales una estrategia de fumigación masiva que incluya recorridos nocturnos y seguimiento periódico para evitar reinfecciones.
3. Activar un programa estatal de concientización social que incluya difusión en medios, materiales impresos y actividades comunitarias, buscando generar corresponsabilidad ciudadana.

Cabe señalar que los gobiernos locales somos los primeros en recibir las exigencias ciudadanas, pero también los más limitados en recursos. Por ello, el acompañamiento estatal no es solo necesario, sino urgente y obligatorio.

Esta problemática requiere de voluntad y compromiso institucional. Estamos listos para contribuir desde lo local, pero es indispensable una intervención estatal decidida y eficiente.

**RECIBIDO**

29 JUL 2025

ÓFICIALIA DE FIRMA  
NOMBRE Miguel Protó FIRMA MP  
PRESENTADO POR  
HORA 12:07 pm

Atentamente,

GABRIELA POOL CAMELO  
ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SUCILÁ, YUCATÁN  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE SUCILÁ, YUCATÁN  
2024 - 2027





## H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

“EL MOMENTO DE CRECER JUNTOS”

TECOH, YUCATÁN A 21 DE JULIO DEL 2025

OFICIO NÚM. SEC/1/1/2025

Asunto: Solicitud urgente de acciones sanitarias ante la proliferación de mosquitos

29 JUL 2025

Mtro. Joaquín Jesús Díaz Mena  
Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán  
Presente.

RECEBIDO  
NOMBRE M. J. Díaz Mena OFICIALIA DE PÁRTES  
PRESENTADO POR M. J. Díaz Mena  
HORA 12:00 PM

Sirva esta carta para hacerle llegar un atento saludo y, al mismo tiempo, poner de manifiesto el grave escenario que enfrentamos ante la inacción del Gobierno del Estado de Yucatán en torno a la prevención del mosquito transmisor de enfermedades. La falta de intervención oportuna ha dejado a los municipios en una situación de indefensión.

La temporada actual representa un riesgo epidemiológico por la expansión del mosquito Aedes aegypti. La comunidad se ha mantenido en alerta, sin recursos ni atención por parte del Gobierno Estatal.

En este sentido, se vuelve vital que la administración estatal reaccione y tome las medidas correspondientes que, desde nuestra experiencia, resultan fundamentales:

1. La entrega oportuna de larvicidas, insecticidas y materiales de control vectorial, que son indispensables para la contención del mosquito Aedes aegypti, así como su adecuada distribución en las zonas con mayor índice de casos reportados.
2. El despliegue inmediato y constante de brigadas estatales de fumigación, tanto en la cabecera municipal como en las comisarías, considerando un calendario continuo hasta reducir los riesgos sanitarios.
3. La ejecución de una campaña estatal de información, sensibilización y educación ciudadana sobre la prevención de criaderos y síntomas de alerta, articulada en conjunto con las autoridades municipales para lograr mayor cobertura territorial.

Si bien desde el municipio se realizan esfuerzos importantes dentro de nuestras atribuciones, es deber constitucional del Gobierno del Estado asumir la responsabilidad de brindar respuesta y solución a emergencias de salud pública como la que nos ocupa.

Esta problemática requiere de voluntad y compromiso institucional. Estamos listos para contribuir desde lo local, pero es indispensable una intervención estatal decidida y eficiente.

ATENTAMENTE

BETHEL ABDEL ACHACH RODRÍGUEZ  
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TECOH





**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TEKIT YUCATÁN  
2024-2027  
TEKIT, YUCATÁN A 14 DE JULIO DEL 2025**

**Asunto: Solicitud urgente de acciones sanitarias ante la proliferación de mosquitos**

**Mtro. Joaquín Jesús Díaz Mena  
Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán**

**Presente**

Mediante la presente me dirijo a usted para externar una sentida preocupación relacionada con la escasa atención preventiva que ha mostrado el Gobierno del Estado de Yucatán frente al fenómeno creciente de los mosquitos vectores de enfermedades. Esta omisión está generando un clima de alarma ciudadana que no puede pasarse por alto.

El aumento del mosquito Aedes aegypti ha desatado una crisis sanitaria silenciosa. A diario recibimos denuncias, pero carecemos de acompañamiento técnico y materiales por parte del Gobierno Estatal.

Por lo anterior, hago un respetuoso pero enérgico llamado a implementar los siguientes mecanismos que pueden contener la crisis actual:

1. Dotar a nuestro municipio de insumos técnicos como larvicidas certificados, así como el personal capacitado para su aplicación en zonas estratégicas identificadas por la propia comunidad.
2. Coordinar con las instancias municipales una estrategia de fumigación masiva que incluya recorridos nocturnos y seguimiento periódico para evitar reinfecciones.
3. Activar un programa estatal de concientización social que incluya difusión en medios, materiales impresos y actividades comunitarias, buscando generar corresponsabilidad ciudadana.

Cabe señalar que los gobiernos locales somos los primeros en recibir las exigencias ciudadanas, pero también los más limitados en recursos. Por ello, el acompañamiento estatal no es solo necesario, sino urgente y obligatorio.

En este marco, reitero nuestra total disposición para colaborar con las autoridades estatales y sumar esfuerzos en beneficio de las y los habitantes del municipio. Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de una respuesta pronta y efectiva.

**RECIBIDO**

29 JUL 2025

NOMBRE Mtro. Joaquín Díaz Mena  
OFICIALIA DE PARTES  
PRESENTADO POR  
HORA 12:09 pm

Atentamente,

**JOSÉ ANTONIO SOSA HERNANDEZ  
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TEKIT**





# Tixkokob

HONORABLE  
AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

TIXKOKOB, YUCATAN, A 21 DE JULIO DE 2025

ASUNTO: SOLICITUD URGENTE DE ACCIONES SANITARIAS

MTRO. JOAQUIN JESUS DIAZ MENA  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE YUCATAN  
PRESENTE.

Por medio de la presente me dirijo a usted con el debido respeto que se merece, a fin de expresarle la preocupación que impera en nuestro municipio por la falta de medidas preventivas implementadas por el Gobierno del Estado de Yucatán, en momentos tan delicados que atravesamos, resulta alarmante constatar que no se han tomado las acciones necesarias para prevenir la proliferación de mosquitos, situación que representa un riesgo real y latente para la salud pública durante esta etapa del año, ya que las condiciones climáticas han provocado un incremento notorio de transmisores de virus como dengue, zika y chikungunya, por lo cual la ciudadanía ha manifestado su preocupación ante esta autoridad.

Es por ello por lo que, en atención a todos los ciudadanos del municipio, es necesario tomar las medidas correspondientes y que a nuestra experiencia resultan fundamentales:

- Dotar a nuestro municipio de insumos técnicos como larvicias certificados, así como el personal capacitado para su aplicación en zonas estratégicas identificadas por la propia comunidad.
- Coordinar con las instancias municipales una estrategia de fumigación masiva que incluya recorridos nocturnos y seguimiento periódico para evitar reinfecciones.
- Activar un programa estatal de concientización social que incluya difusión en medios, materiales impresos y actividades comunitarias, buscando generar corresponsabilidad ciudadana.

La salud es primordial y demanda una coordinación efectiva entre los distintos niveles de gobierno, sin embargo, sin el liderazgo y el respaldo del Estado, resulta imposible atender a la ciudadanía con la eficiencia que se requiere.

Le reitero nuestra total disposición para colaborar con las autoridades estatales y sumar esfuerzos en beneficio de los habitantes del municipio.

Agradezco de antemano su atención y en espera de una respuesta favorable y efectiva a mi solicitud, quedo a sus órdenes.

RECIBIDO

29 JUL 2025

UNIVERSAL DE PARTES  
PRESENTADO POR  
HORA

Miguel Esteban Rodriguez Baqueiro  
12:11 PM

ATENTAMENTE  
C. MIGUEL ESTEBAN RODRIGUEZ BAQUEIRO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Presidencia Municipal  
Municipio de Tixkokob  
2024 - 2027





YAXCABÁ, YUCATÁN A 14 DE JULIO DEL 2025

Asunto: Solicitud urgente de acciones sanitarias ante la proliferación de mosquitos

Mtro. Joaquín Jesús Díaz Mena  
Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán

**Presente**

Por este conducto, me permito saludarle y poner en su conocimiento la inquietud creciente en nuestro municipio derivada de la falta de medidas preventivas por parte del Gobierno del Estado de Yucatán frente al repunte de mosquitos transmisores. Esta situación ha sido objeto de múltiples reportes ciudadanos que no han sido atendidos.

Nos encontramos en un periodo de lluvias abundantes, lo que ha derivado en un repunte alarmante de la presencia del mosquito Aedes aegypti, transmisor de enfermedades graves. Hemos recibido múltiples reportes vecinales sin contar con el apoyo necesario ni con los insumos básicos.

Por lo anterior, hago un respetuoso pero enérgico llamado a implementar los siguientes mecanismos que pueden contener la crisis actual:

1. Dotar a nuestro municipio de insumos técnicos como larvicias certificados, así como el personal capacitado para su aplicación en zonas estratégicas identificadas por la propia comunidad.
2. Coordinar con las instancias municipales una estrategia de fumigación masiva que incluya recorridos nocturnos y seguimiento periódico para evitar reinfecciones.
3. Activar un programa estatal de concientización social que incluya difusión en medios, materiales impresos y actividades comunitarias, buscando generar corresponsabilidad ciudadana.

Recordamos que la legislación en materia de salud establece que es competencia del Gobierno del Estado garantizar la protección sanitaria de la población. Los municipios, aunque comprometidos, no contamos con el presupuesto, el equipo técnico ni las atribuciones suficientes para ejecutar este tipo de operativos a gran escala.

Sin otro particular, confiamos en su compromiso con la salud pública y quedamos en la mejor disposición para articular acciones conjuntas que respondan a esta emergencia. Esperamos su pronta respuesta.

**RECIBIDO**

29 JUL 2025

Atentamente,

GENRAL ALBERTO PACAB HERRERA  
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE YAXCABÁ

OFICIALIA DE PANTES  
NOMBRE: Miguel Pérez FIRMA: M. Pérez  
PRESENTADO POR  
HORA 12:11 pm



H. AYUNTAMIENTO  
YAXCABA, YUC., MEX.  
2024 - 2027  
PRESIDENCIA MUNICIPAL